

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al año de sus columnas: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.
—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 65.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 70.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 75.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 80.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 85.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 90.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 95.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 100.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 105.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 110.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 115.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 120.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 125.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 130.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 135.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 140.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 145.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 150.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 195.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 245.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 295.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 345.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 350.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 395.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 445.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 450.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.005; en 4.ª, 495.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.015; en 4.ª, 500.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 505.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 510.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.045; en 4.ª, 515.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.055; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.065; en 4.ª, 525.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 530.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 535.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.095; en 4.ª, 540.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.105; en 4.ª, 545.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.115; en 4.ª, 550.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.145; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.155; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.165; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.195; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.205; en 4.ª, 595.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.215; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.245; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.255; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.265; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.295; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.305; en 4.ª, 645.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.315; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.345; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.355; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.365; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.395; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.405; en 4.ª, 695.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.415; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.445; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.455; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.465; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.495; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.505; en 4.ª, 745.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.515; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.545; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.555; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.565; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.595; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.605; en 4.ª, 795.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.615; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.645; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.655; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.665; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.695; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.705; en 4.ª, 845.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.715; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.745; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.755; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.765; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.795; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.805; en 4.ª, 895.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.815; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.845; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.855; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.865; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.895; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.905; en 4.ª, 945.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.915; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.945; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.955; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.965; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.995; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.005; en 4.ª, 995.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.015; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.045; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.055; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.065; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.095; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.105; en 4.ª, 1.045.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.115; en 4.ª, 1.050.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 1.060.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.145; en 4.ª, 1.065.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.155; en 4.ª, 1.070.—Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.165; en 4.ª, 1.075.—Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.080.—Al año de dos mil y seis: en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 5.

El Gobernador y el Rector

En el expro de Andalucía, a los doce y media, regresaron ayer de Madrid el Gobernador civil D. Benito del Campo y el Rector de la Universidad y asesor por la provincia D. Federico Gutiérrez.

En la estación aguardaban el secretario del Gobierno D. Isidoro Villanueva, el vicedirector de la Universidad D. Mariano Gaspar, el inspector de Sanidad don Florencio Porpeta, los concejales electos D. José Figueras y D. Francisco García Carrascosa, D. Ramón Gómez de Tejada, D. Juan de Dios Negrillo, D. Miguel Rodríguez Gordillo, el diputado provincial D. Diego Trevilla y su hermano don Francisco, D. Antonio Alonso Torón, los empleados de la secretaría de Gobierno señores Cabrán y Barasona, y los jefes de Vigilancia y Seguridad señores Martos y Degorgne.

El señor del Campo se hizo cargo inmediatamente del mando de la provincia, cesando el Gobernador interino señor Villanueva.

El señor del Campo manifestó a los periodistas que no había acompañado a Madrid a la Comisión granadina que fue a gestionar lo del ferrocarril, porque no era esa su misión y además, porque en la expresada Comisión estaban presentes representantes de los más altos prestigios de esta ciudad, siendo por tanto innecesaria su cooperación.

Corroboró lo que habíamos anticipado por telegrama sobre la visita que hizo con el señor La Oche al ministro de Fomento, del cual recabaron que concediera 3.000 plantones de los viveros de Murcia, para la Fiesta del Arbol en Granada, y que además contribuiría con alguna cantidad para este festejo.

Corroboró lo que habíamos anticipado por telegrama sobre la visita que hizo con el señor La Oche al ministro de Fomento, del cual recabaron que concediera 3.000 plantones de los viveros de Murcia, para la Fiesta del Arbol en Granada, y que además contribuiría con alguna cantidad para este festejo.

En cuanto a su viaje a la corte, insistió el Gobernador en que no había tenido otro objeto que el de gestionar algunos asuntos particulares.

Muerte repentina. Ayer, a las dos de la tarde, llegó a un domicilio, calle de la Tine, número 7, el zapatero Rafael Garrido, de cincuenta y ocho años, y encargó a la dueña de la casa, pues vive sin familia, que le hiciera una taza de manzanilla, por hallarse algo indispuesto.

Cuando la mujer se dispuso a hacerla, el Rafael cayó al suelo, muerto. Avisó al cabo de la Guardia municipal Antonio García Sánchez, quien se encargó de dar conocimiento al juzgado, por lo que el juez municipal del Salvador D. Francisco Arriaga Hidalgo, el secretario D. Joaquín Soldán, el médico forense y el alguacil Pedro Alcántara.

Una vez instruidas las oportunas diligencias, se retiró el juzgado. Rafael Garrido tenía la mujer en Madrid, y ayer mismo recibió una carta de ella, encargándole se marchara a la corte. Padecía Garrido una dolencia crónica de estómago.

Los estudiantes. Desde anteaer reinaba alguna excitación entre los escolares granadinos con motivo de lo ocurrido a sus compañeros de Barcelona.

Para tratar de este asunto convocaron a una reunión, que se verificó a las ocho de la mañana en la Universidad, acordando acudir a la estación a esperar al rector D. Federico Gutiérrez, y solicitar del Gobernador interino señor Villanueva, permiso para celebrar a las cuatro de la tarde una manifestación.

En la visita que poco después hizo una comisión de estudiantes al Sr. Villanueva, éste les denegó el permiso para hacer la manifestación y les aconsejó que nombraran una comisión todo lo numerosa que quisieran y que ésta se encargara de redactar y entregarle la protesta, a la que daría curso.

A la estación no acudieron los estudiantes, pero sin embargo se adoptaron extraordinarias e inútiles precauciones, distribuyéndose dentro y fuera del aula numerosas fuerzas de la Guardia civil de a pie y de a caballo, de Policía y de Seguridad.

Por la tarde reanudaron las sesiones en la Universidad acordando declarar la huelga como acto de solidaridad con sus compañeros de Barcelona.

Una comisión visitó por la tarde al Gobernador señor del Campo, haciéndole la entrega de la protesta escrita que eleva al Gobierno, por los sucesos de Barcelona y consiguiendo que mantendrán la huelga general hasta que sea destituido el Gobernador de la ciudad donal Sr. Portales.

El señor del Campo dió conocimiento por telegrama al Gobierno, de la visita que le habían hecho los estudiantes y del escrito protesta que le entregaron, el cual envió a también.

Por la noche recibió el Gobernador el siguiente despacho urgente del ministro de la Gobernación:

Según telegrama prensa, hay alguna agitación entre estudiantes en esta capital. Por lo que puede contribuir a calmar ánimos me apresuro a manifestar a usted que el artículo publicado en "El Progreso", que dió origen a la cuestión está denunciado y está sometido a Tribunales; que todos los estudiantes que fueron de testigos en aquella ciudad se hallan en libertad excepto dos, que se cesó a poder ser también libertados en breve. En Barcelona no hubo más heridos, que un guardia civil y un estudiante que la fue herido en una mano no por la fuerza pública, sino por un disparo de pistola, y en su día que el Gobernador de dicha provincia ha mandado instruir expediente para comprobar si con motivo último suceso algún agente de un autómata ha cometido extralimitaciones.

Vacunaciones. El médico D. Enrique Estrada, vacunó el domingo a 50 individuos de la Guardia civil que se estaban en el cuartel de la calle de Santiago, y 40 de caballería de los que parau en el cuartel de la Zona.

En la Diputación

Subasta. Esta tarde se verificó la subasta para adjudicar el suministro de viveros durante el año venidero, a los establecimientos de Beneficencia.

Comisión. Ha sido citada a sesión para hoy la Comisión provincial.

Un crimen. El jefe de la estación ferroviaria de Benalúa de Guadix, comunicó ayer al Gobernador, que a las siete de la noche del domingo, cuestionaron en el andén de dicha estación, cerca del depósito de remolacha, varios hombres, resultando uno de éstos muerto por disparo de arma de fuego.

Agrega el comunicante que habla de cuenta del hecho al juez de instrucción del partido y al capitán jefe de línea de la benemérita.

Ecos de la vida. Nuestro querido paisano D. Isidoro Vigil de Quiñones, se encuentra en Granada acompañado de su distinguida esposa.

El objeto de su viaje es asistir a la boda de su bella sobrina la señorita María Vigil de Quiñones y Anguita, con el bizarro teniente del regimiento de Lusitania D. Enrique Salazar, que se efectuará el día 30 del corriente.

El señor Vigil de Quiñones, aunque hace mucho tiempo vive fuera de Granada, pues desempeña hace muchos años el cargo de secretario particular del actual ministro de Fomento señor Gaspar, tiene en esta ciudad numerosos amigos que le recuerdan con gusto, y que han experimentado vivísima satisfacción al volver a verle.

Por su parte, el señor Vigil, que es hombre de gran cultura y de eficientes literarias, no puede menos de ser apasionado de Granada, y siente que el cumplimiento de sus obligaciones no le permita permanecer entre nosotros, como sería su deseo, una larga temporada.

Se encuentra algo mejorado de la lesión que sufre el administrador de la tercia número 5, D. Francisco López.

Noticias de Hacienda. Obrero aventajado. Se le ha concedido la mejora de retiro de 112,50 pesetas mensuales, al obrero aventajado del Parque de Artillería de Granada, D. Rafael López Reche.

Poseción. Ha tomado posesión de su cargo, el oficial primero de esta Intervención de Hacienda, D. Rafael Guzmán y Egea.

Informe favorable. El delegado de Hacienda ha informado favorablemente los repartos de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Marchal, Beas de Guadix, Fuenlaja y Alcazar, para 1912.

Los médicos. En la sala de cátedras de la Facultad de Medicina, y bajo la presidencia de D. Diego Godoy, se reunió ayer tarde el Colegio Médico, actuando de secretario D. Fernando Ocaña.

Se acordó repartir las patentes para el año venidero, en la misma forma que lo está en el actual, salvo muy ligeras modificaciones.

Noticias militares. Destinos. Ha sido destinado a la Comandancia de Granada, el segundo teniente de la Guardia civil, D. Eusebio Expósito Prado.

De la Comandancia de Granada, ha sido trasladado a la de Córdoba, el segundo teniente de dicho benemérito Cuerno, D. Fernando Muñoz Bueno.

Ha sido declarado en situación de excedente en Centa y en comisión a la Inspección sanitaria de Benalúa (Cent), el médico primero D. José Sánchez Rodríguez, que prestaba servicio en el 12º regimiento montado de Artillería.

Del regimiento infantería de Córdoba, ha sido trasladado al mencionado 12º de Artillería, el médico primero, don Gastón Morales Moleón.

Se anuncia concurso para proveer una plaza de obrero aventajado del material de Ingenieros, de oficio carretero, con destino en las tropas de Aerostatos y alumbrado en campaña; rotunda con el sueldo anual de 1.250 pesetas, con derecho a ir aumentando cada diez años 450 hasta llegar al máximo de 3.000 pesetas.

Se convocó oposición para cubrir una plaza de músico de tercera clase, correspondiente al Riscorral, vacante en la Academia de Artillería.

El Arte mahometano. El ingeniero arquitecto, D. Manuel Gómez Moreno Martínez, hijo del embaixador y director de la Escuela de Artes Industriales, D. Manuel Gómez Moreno, ha dado su primera conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre "El Arte mahometano español".

Con este motivo dice "La Epoca": "Con un notable trabajo sobre el tema "El Arte mahometano en España", inauguró un curso de conferencias don Manuel Gómez Moreno, asistiendo numeroso público."

Comenzó el Sr. Gómez Moreno describiendo el estado artístico de la Península antes de la invasión musulmana y al realizarla ésta. En el choque de las dos civilizaciones, una pujante y la otra decadente—ésta, tenía lógicamente que prevalecer y consolidarse las más vigorosas.

Estudió las diversas variantes y evoluciones, dentro de la civilización árabe, producidas por los cambios de dinastías, y el apoyo en que la procedencia de Damasco, y trasfusión a Córdoba, de los Omegas, hizo florecer a España. Comparó la prosperidad de nuestra Nación con el resto de Europa en aquel entonces, y terminó diciendo que, a medida que España va "desorientándose", Europa yace en el atraso, resultando en todos los órdenes, y especialmente en el Arte, la Iberia arabizada, ante el mundo.

A continuación expuso y explicó varias proyecciones de las muestras documentales españolas de la época, desde el recientemente descubierta, pero todavía no determinada con exactitud su filiación, el puente del valle de Granada hasta la mezquita cordobesa.

Fácil de palabra y lleno de cultura, el Sr. Gómez Moreno obtuvo aplausos por su triunfo con su primera lección.

Instrucción pública. Títulos.—Nombramiento. En la secretaría de la Universidad se han recibido, para su entrega a los interesados, los siguientes títulos:

De maestro de primera enseñanza elemental, de D. Eduardo Lobillo Rosa, don Juan López Domínguez, D. Juan Fideo López, D. Manuel Verdejo Guillén, don Cándido Medina Lara, D.ª Natividad Molina Muñoz, D.ª Carmen Cabrera Casado, D.ª Rosa Gómez Barrios, D. Isabel Flaqueo Sánchez, D.ª María de las Angustias Fernández Sánchez y doña Isabel Pérez Resina.

La Dirección general de primera enseñanza ha nombrado maestra sustituta de Cole, (Málaga) con el haber de 687,50 pesetas anuales, a D.ª Juana Torres Ordóñez.

Oposición a oficiales cuartos. La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo se convoque a oposiciones de cuarenta aspirantes a plazas de oficial de cuarta clase. A la vez se aprueba el nuevo programa formado para los ejercicios, así como el reglamento de fecha 29 de Enero de 1906, que continúa vigente.

Instrucción pública

Títulos.—Nombramiento. En la secretaría de la Universidad se han recibido, para su entrega a los interesados, los siguientes títulos:

De maestro de primera enseñanza elemental, de D. Eduardo Lobillo Rosa, don Juan López Domínguez, D. Juan Fideo López, D. Manuel Verdejo Guillén, don Cándido Medina Lara, D.ª Natividad Molina Muñoz, D.ª Carmen Cabrera Casado, D.ª Rosa Gómez Barrios, D. Isabel Flaqueo Sánchez, D.ª María de las Angustias Fernández Sánchez y doña Isabel Pérez Resina.

La Dirección general de primera enseñanza ha nombrado maestra sustituta de Cole, (Málaga) con el haber de 687,50 pesetas anuales, a D.ª Juana Torres Ordóñez.

Oposición a oficiales cuartos. La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo se convoque a oposiciones de cuarenta aspirantes a plazas de oficial de cuarta clase. A la vez se aprueba el nuevo programa formado para los ejercicios, así como el reglamento de fecha 29 de Enero de 1906, que continúa vigente.

Los ejercicios darán comienzo el día 1 de Marzo de 1912.

Se han admitidos a oposición los aspirantes que reúnan los siguientes requisitos:

Haber cumplido diez y seis años, y poseer, cuando menos, el título de bachiller, o llevar más de dos años en destino de oficial de quinta clase de Hacienda pública.

Al hacer entrega los aspirantes de su solicitud y documentación, abonarán la cantidad de 30 pesetas en metálico, en concepto de derechos de inscripción y examen y para atajar a los gastos que ocasionan los ejercicios de oposición.

El sobranse se distribuirá por partes iguales entre los miembros del Tribunal, en concepto de dietas.

En ningún caso podrá el Tribunal aprobar mayor número de opositores que el de plazas anunciadas.

El plazo para presentar solicitudes comenzará el día 2 de Enero del próximo año, terminando el 31 del mismo mes.

Notas diversas. Manzano Alfaro. El diputado a Cortes por Guadix, don Francisco Manzano Alfaro, ha regresado ya a Madrid convaleciente de la enfermedad que le ha tenido en cama varios días en Torrelavega (Santander).

El digno representante de Guadix confirió un voto, afecto en todo a los trabajos de la Comisión que fue a la corte, al señor La Oche y a D. Pio Suárez Inclán.

Muy de veras nos alegramos de la mejoría del señor Manzano.

Ayer, a las tres y media, se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento un banquete en honor del Sr. Manzano, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

El banquete se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, aludido por el Sr. Portales.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes. Esta noche se estrena en el coliseo del Campillo, el sainete en un acto "El chico del café", premiado en el concurso de sainetes del "Heraldo de Madrid", y estrenado en el Teatro Apolo de Madrid.

En la presente semana, estreno de la zarzuela de gran espectáculo "La Tierra del Sol", para la que se está pintando un magnífico decorado.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda.—D.ª Soledad Saro Lorite, con D. Antonio Martos Molina, sobre desahucio. Abogado, Sr. García Valdecañas; procurador, señores Gómez Tortosa y Rivar; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado de Guadix.—D. José García Jiménez, con la Compañía del Sur, por reposición; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sociedad primera.—Juzgado del Campillo.—Contra José María del Campillo.—Abogados señores Palacios y Martín García; procuradores, señores Bellido y Casas; secretario, Sr. Paró.

Juzgado del Campillo.—Contra José Balderas por coacción electoral.—Abogado, Sr. García; procurador, Sr. Donato; secretario, Sr. Paró.

Sección segunda.—Juzgado de Loja.—Contra Juan José López Hidalgo y otros por homicidio.—Tribunal de jurado.—Abogados, señores López del Hierro y Moscoso; procuradores, señores Romero y Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

Litencias. Le han sido concedidos 30 días de licencia, a D. Dionisio Martínez y D. Ramón Morales Pareja, jueces de instrucción de Sastafá y Montefrío, respectivamente.

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia han sido nombrados jueces municipales propietario y suplente de Villanueva y María D. Teodoro Ibáñez Vega y D. Antonio Sánchez Garvajal.

Accidentes del trabajo. Trabajando anteaer en la fábrica azucarera de San Isidro, el obrero, Francisco Castro Molina, de treinta y un años, se produjo una herida contusa en la cabeza, que le fué curada en el Hospital.

El domingo fué asistido en la Casa de Socorro, el carpintero, Juan García Sáez, de treinta y cinco años, que sufrió una herida incisa en el melleo isterno, ocasionada trabajando en un taller de la calle de Damascueros, núm. 2.

Boletín del día. Sección religiosa. Santo del día.—San Gregorio III papa y confesor.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclayvas del Sagrado Corazón y en las Melioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Escario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Isidoro, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las once y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Isidoro, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En la Capilla de las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Justo de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de Reyes.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil y San Juan de Dios.

Misa de Animas.—Por la mañana; a las siete y media, en Santa Inés, en el Angel, Santa Paula y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Matías, el Salvador, San Juan de los Reyes, Carmelitas Calzadas, San Andrés y San Cecilio. A las ocho y media, en los Hospitalitos y en San Antonio.

En la tarde; a las tres, en la Capilla del Cementerio. A las cinco, en el Angel, a la oración, en la Magdalena, el Sagrario, el Salvador, San Matías, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis, en San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Colegiata. A las seis y media, en San José y en San Juan de Dios. A las siete, en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio y Hospitalitos.

Quintos días de Compañías.—Por los días que hay misa de media y diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen a las ocho y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media y los sábados salve cantada a las seis y media.

En la iglesia de San Isidro.—En las iglesias parroquiales de San Isidro, San Andrés y San Cecilio, a las ocho de la mañana; en la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media; en San Juan de Dios, a las ocho; en San Justo y las Carmelitas Calzadas, a las diez; en Santa María Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y Capuchinas, a las doce; en las Angustias, a las doce y media, y en Santa Inés, a las ocho de la mañana.

En la iglesia de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

Crónica obrera

Los médicos franceses aconsejan que para evitar enfermedades epidémicas se haga hervir el agua de consumo y se tomen en las comidas la más activa del valle de Vichy, fuente "Saint Louis", St. Yorre cerca Vichy, de fama universal para curar el Estómago, Riñones y Reuma tismo.

Alimento delicioso, embelita dentadura, tieneis siempre, usado a diario en el juzgado de lo Civil del Polo, F. Ocaña.

Las dietas durante el faste de los días de ayuno y el período de la Lentación, se agravan con el "Licor Estomacal" de Saiz de Carlos.

NAVAS Y CIA INGENIEROS. ALMACEN DE MAQUINARIA (Casa fundada en 1888) Marqués de Cubas, 5, Madrid. MOTORES DE GAS POBRE. Máquinas y calderas de vapor. Instalaciones de Electricidad, Marinas, Riegos, y otras industrias.

Profesora en partos. Doña Enriqueta Forcel. Matrón de la Beneficencia municipal y supermatrón de la Casa de Maternidad. SAN JERONIMO, 16.

Traslados de Lotería. Talones parciales de Lotería, trasladados a los loterías, artísticamente litografiados, se venden en las Oficinas de EL DEPENZO, Reyes Católicos, 8, principal, 2105 siguientes precios: Quince trasladados, 10 céntimos. Cincuenta ídem, 30. Cien ídem, 50.

Médico-Dentista. Dr. Lesada Acera del Casino, 27.

Neología. En la iglesia parroquial de San Andrés, se verificaron ayer solemnes funerales por el eterno reposo del docto catédrico de esta Facultad de Medicina y culto escritor D. José de Paso y Fernández Calvo.

El duelo era presidido por el rector interino de la Universidad D. Mariano Gaspar Remiro, el decano de Derecho don Pablo Peña Estrada, el párroco de la Magdalena D. Enrique Bermejo, don Isidoro Pérez de Harrañti y D. Enrique Gómez Colón, concurriendo además gran número de cátedráticos de las distintas Facultades y profesores de los demás centros docentes.

Reiteramos a la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

Ayer de mañana tuvo lugar la coafunción del cadáver del magistrado sustituto de Farmacia D. Gabriel María Gómez, concurriendo el acto una multitud de amigos, de la que formaban parte el rector interino Sr. Gaspar Remiro y cátedráticos y alumnos de todas las Facultades de la Universidad y de todas las escuelas de enseñanza oficial.

Nos asociamos sinceramente al justo dolor que embarga a la familia del joven y estudioso alumno de Farmacia.

Jubileo concedido

Hoy 28 de Noviembre, circula el Jubileo de las 40 horas en la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias por las almas de los señores D. Francisco Javier Castillo y D.ª Cándida López, a devoción de sus hijas las señoritas D.ª Julia y D.ª Cándida Castillo López, las que suplican a sus amigos su asistencia.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicha iglesia, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de dos pesetas.

SECCION DE MERCADOS. Alhondiga de granos. Granada 25 de Noviembre de 1911. Trigo.—Sobrante anterior, 435 quintales. Trigo.—Sobrante anterior, 92. Total quintales, 577.—Se vendieron 130 quintales al precio de 23,29 a 25,36 pesetas.—Sobranse, 447 quintales. Habas de 20,45 a 21,21 pesetas.—Sobranse, 17,54 ídem. Habas de 20,00 a 20,00 ídem. Habas de 15,79 ídem. El precio del trigo osciló ayer entre 10,50 a 11,25 pesetas por 44 kilos.

Matadero. Ayer se camaron en el Matadero público 10 reses mayores, con peso de 2.224 kilos, al precio de 1,90 a 2,15 cada kilo; 83 carneros, con peso de 797, a 1,75; 8 rastreos con 42, a 1,40.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para hoy: A las 7 y 1/2.—La Corte de Paroán. A las 8 y 1/2.—Dora, la viuda alegre. A las 9 y 1/2.—El chico del café, estreno.

A las 10 y 1/2.—El fin del mundo. Precios por sesión.—Entrada general, 9,25 pesetas; paraíso, 0,20.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 716 comidas. Anteaer se pernataron en el Asilo nocturno 29 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para hoy: A las 7 y 1/2.—La Corte de Paroán. A las 8 y 1/2.—Dora, la viuda alegre. A las 9 y 1/2.—El chico del café, estreno.

A las 10 y 1/2.—El fin del mundo. Precios por sesión.—Entrada general, 9,25 pesetas; paraíso, 0,20.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 716 comidas. Anteaer se pernataron en el Asilo nocturno 29 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para hoy: A las 7 y 1/2.—La Corte de Paroán. A las 8 y 1/2.—Dora, la viuda alegre. A las 9 y 1/2.—El chico del café, estreno.

A las 10 y 1/2.—El fin del mundo. Precios por sesión.—Entrada general, 9,25 pesetas; paraíso, 0,20.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 716 comidas. Anteaer se pernataron en el Asilo nocturno 29 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para hoy: A las 7 y 1/2.—La Corte de Paroán. A las 8 y 1/2.—Dora, la viuda alegre. A las 9 y 1/2.—El chico del café, estreno.

A las 10 y 1/2.—El fin del mundo. Precios por sesión.—Entrada general, 9,25 pesetas; paraíso, 0,20.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 716 comidas. Anteaer se pernataron en el Asilo nocturno 29 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para hoy: A las 7 y 1/2.—La Corte de Paroán. A las 8 y 1/2.—Dora, la viuda alegre. A las 9 y 1/2.—El chico del café, estreno.

A las 10 y 1/2.—El fin del mundo. Precios por sesión.—Entrada general, 9,25 pesetas; paraíso, 0,20.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 716 comidas. Anteaer se pernataron en el Asilo nocturno 29 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para hoy: A las 7 y 1/2.—La Corte de Paroán. A las 8 y 1/2.—Dora, la viuda alegre. A las 9 y 1/2.—El chico del café, estreno.

A las 10 y 1/2.—El fin del mundo. Precios por sesión.—Entrada general, 9,25 pesetas; paraíso, 0,20.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 716 comidas. Anteaer se pernataron en el Asilo nocturno 29 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para hoy: A las 7 y 1/2.—La Corte de Paroán. A las 8 y 1/2.—Dora, la viuda alegre. A las 9 y 1/2.—El chico del café, estreno.

A las 10 y 1/2.—El fin del mundo. Precios por sesión.—Entrada general, 9,25 pesetas; paraíso, 0,20.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 716 comidas. Anteaer se pernataron en el Asilo nocturno 29 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para hoy:

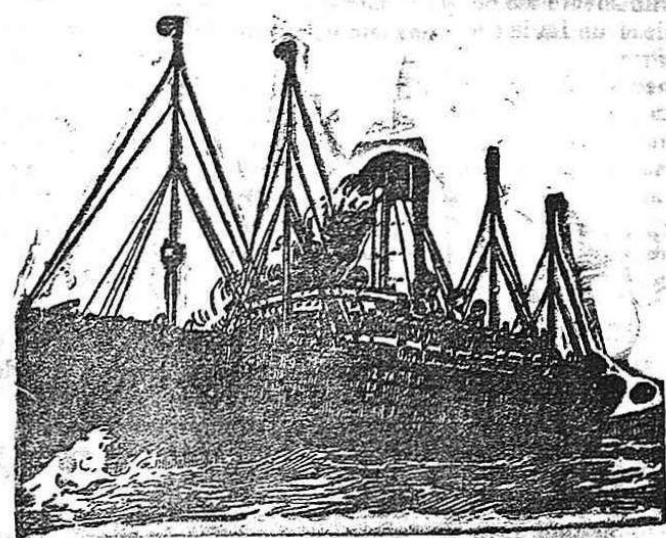
GONZALEZ Y MARTINEZ.

Superfosfatos holandeses Sulfato de amoniaco

Almacenes de primeras materias para abonos.

Gran Vía de Colón, núm. 31

Sulfato de potasa Cloruro potásico Nitrato de sosa.



Y el magnífico buque de la misma Compañía.

VIAJES RAPIDOS

AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO DE LA Compañía Austro-Americana

ALICE

á dos hélices y telegrafía sin hilos
Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Diciembre de 1911.

FRANCESCA

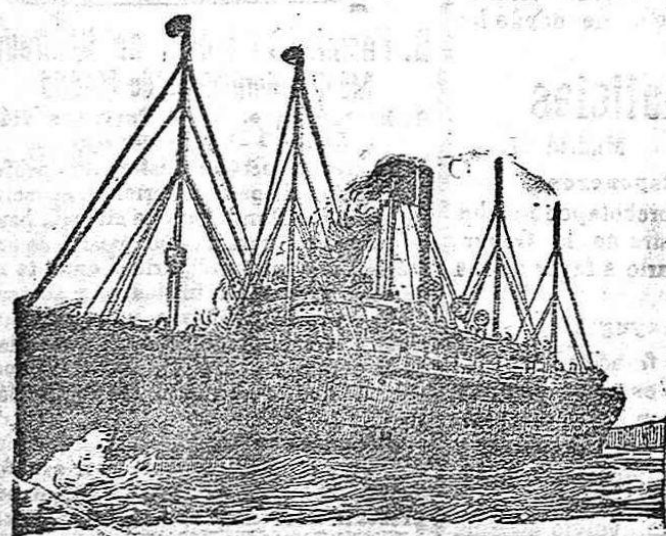
El día 19 de Diciembre; ambos

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. — Comida á la española
NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario M. Berjón.—Boulevard del Principe, 59.—Almería.



Saldrá del puerto de Almería el día 28 de Noviembre de 1911.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario M. Berjón.—Boulevard del Principe, 59.—Almería.

VIAJES RAPIDOS

AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO DE LA Compañía Austro-Americana

Sofia Hohenberg

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Factores de vapores en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaca (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.

La **CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece á esta Sociedad, y acaba de ponerse de nuevo; dotada de los perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinarias para minas, elevadores, bombas y demás aparatos para extracción de aceites; puentes, armaduras, etc. etc. y en general, y en todas las industrias. La misma fábrica tiene un almacén de material de hierro, acero y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.
D. Diego Cero del Castillo, Administrador. LA CONSTANCIA. (Arroyanes, 19 y 21. Teléf. no 14111111)

PRECIOSOS CATALOGOS Y PROYECTOS

Se vende un repuesto de escritorio, una antecala, mesa de escritorio y un cómodo y bonito armario para meter libros.—Calle Navarrete, aceticina, darán razón.

Ama de cría primeriza, para casa de los señores.—Darán razón calle de Nicuesa, 4.—Francisco Alonso.

Señora de mediana edad y buenos antecedentes, desea colocarse para acompañar á señora sola ó para ama de llaves, para caballero viudo ó para cuidar de niños, sea aquí ó fuera; entiende de costura y cocina. Agula 19, darán razón.

Ama de cría con leche fresca de los padres.—Darán razón, en el Pósito San Agustín 1, Francisca Medialdea.

El mejor papel de fumar, es el ABADIE

Pedido en todos los estancos

LOS DESESPERADOS

Carolina Invernizio
lanzó hacia el interior de la casa corriendo como una loca, mientras que Francesca, que se había levantado, la seguía gritando:
—Pietro, párala, párala.
Una puerta se abrió de repente, y en lugar del criado, apareció Oscar Morgan, envuelto en una bata y pálido como un cadáver.
—¿Qué gritos son éstos?— exclamó.
—¿Suena algo más?
Francesca iba á contestar; pero ya la señora Rion estaba delante de Oscar, diciéndole con relativa calma:
—Haga usted callar á esa mala mujer. Yo quiero hablar con usted solamente.
—No la escuche usted— interrumpió Francisca.—Es la mujer del que ha querido matarlo.
—Esa miserable miente— exclamó Georgina con desprecio.
Oscar se había estremecido ante aquella bellísima criatura que, á pesar de su pena y su desesperación, conservaba algo de irresistible y avasallador. La miró con respeto dulcificando la mirada.
—¿Usted la señora Rion?— preguntó la condesita Givis?—dijo con voz casi conmovida.—Venga, se lo ruego, y dis-

pense á la sirvienta, que no sabe lo que dice.
Francesca quería decir algo; pero Oscar, con gesto terrible, le cerró la boca, obligándola á retirarse.
Después, abriendo la puerta de un saloncito, introdujo á la joven, diciéndole:
—Perdone si la recibo de esta forma; pero me encontraba en la cama cuando sentí gritar, y después de la terrible aventura de esta noche, y las heridas recibidas, me encontraba en tal estado de agitación, que pensé iba á sucumbir á otra desgracia.
Mientras hablaba Oscar, había apretado un botón en la pared, y el saloncito se iluminó instantáneamente de luz eléctrica.
Georgina quedó un momento deslumbrada por la súbita claridad; pero pasándose una mano por los ojos, dijo:
—¡Caballero, yo estoy aquí para pedirle cuenta de mi marido, que usted hizo arrestar como ladrón y asesino!
—¿Y? ¿Quién le ha dicho, señora? La ha engañado.
—¡Ah! ¿Con que no es verdad? ¡Dios mío, Dios mío! Gracias... Pero entonces, ¿por qué me ha vuelto á casa? El vino á verme á usted. Devolvíamelo, devolvíamelo.
Oscar sentía corrientes de fuego de sus venas.
—Si de mí dependiera, no tendría usted que pedírmelo, señora; pero échame usted con calma y le diré todo lo sucedido; no tenga usted con-

calma y le diré todo lo sucedido; no tenga usted por su marido, á quien yo mismo defendí con todas mis fuerzas.
Georgina cayó en una silla, sin saber lo que le pasaba.
—Yo no lo entiendo, caballero— balbuceó.
—¿Qué necesidad tiene mi marido de la defensa de usted?
Oscar pareció dominado por la emoción.
—Guído vino aquí, y usted lo sabía, verdad?— preguntó con expresión de angustia.
—Sí, yo misma fui quien le acenó que viniera, y me arrepiento— contestó sordamente Georgina.
—¡Ah! ¿Con que usted no ignoraba que se hallaba trastornado?— dijo, entre dudoso é inquieto.
—¡Mi marido trastornado?— gritó Georgina con furor.—Usted se engaña, ó miente.
—¿Cómo explicar de otra manera sus insensateces?— replicó con suma dulzura Oscar.—Yo le acogí como un hermano; lloramos de felicidad al vernos. ¡Pobre amigo! Noble y generoso corazón! Desahogó conmigo todas sus penas, su miseria. Yo no sabía que había sido él, sin saberlo, quien me había destruido el alma tomando mi puesto cerca de usted; pero le he amado demasiado para no perdonarle.
Georgina se estremeció bruscamente con indecible temor; pensó que Oscar le tendía un lazo, y recordó las palabras de Vschetto:

—Después de su marido, precipitará á usted, y á vuestra niña.
—Me parece que el loco es usted, caballero— exclamó— no conozco su nombre de usted, y es la primera vez que le veo.
—No recuerda haber sido pedida en matrimonio por un joven desconocido para usted, pero amigo de su hermano y de su familia?
—Sí, ahora lo recuerdo; pero yo amaba ya á Guído— murmuró la joven.
—Si entonces hubiera sabido el nombre del joven que había conquistado su corazón, hubiera ido yo misma á interceder por él y pedir á su familia que aprobase su resolución, y ciertamente su hermano de usted no hubiera podido negarme tal favor. Pero yo no me enteré más que de su negativa y la fuga con el profesor de Ostavio, no quedándome de usted más que el retrato que me había enviado el cónde Idebrando.
Georgina bajó la cabeza confusa.
Oscar prosiguió:
—Solamente esta noche supe por su marido el nombre de la que compartía su suerte; y lloré al relatarle lo que me puso ante mis ojos. ¡Ah, qué sufrimiento para mí! Pense que usted, acostumbrada á todos los refinamientos del lujo y la comodidad, vivía en una buhardilla, y Guído, mi único amigo, sin un centimo para comprar pan para usted, para su criatura... ¡Oh, Dios mío!
Oscar calló, como si la emoción le quitase las palabras.

Georgina, pálida, temblorosa, con ojos llenos de cólera, se preguntaba si ese hombre era sincero, si Vschetto no se engañaba; sin poder contenerse, lloraba amargamente.
Oscar estuvo por tomarse una mano, pero se contuvo prosiguiendo:
—¿Podía yo querer insensiblemente tanta desgracia?... Quise saber toda la verdad para remediarla. Y cuando Guído terminó, le dije que sus dolores, sus miserias habían terminado, porque yo me comprometía á reparar su mala estrella, procurándole como á usted, un porvenir más feliz que el pasado. Nos abrazamos nuevamente, y yo me levanté para tomar de mi caja de valores una cartita llena de dinero para entregarla á Guído, para que remediará vuestra situación. Mi amigo estaba detrás de mí cuando yo habríala la caja de valores, y pude ver, no solo la cartera, sino muchos valores y un talgo lleno de oro, que yo mismo le mostré para que no tuviera reparo en aceptar mi obra de caridad.
Lo que pasó en ese momento por la imaginación de Guído, yo no sabría decirlo; lo que sé es que de pronto me vi agredido por él con una navaja, y aunque me defendí como pude, me hirió repetidas veces, como puede usted ver por sus propios ojos.
Y abriendo su bata, enseñó su cuello fajado con vendas ensangrentadas, y levantando las bocanagas enseñó á Georgina sus pulcos con recipientes cortaduras.

La joven miraba estremeada las heridas.
Oscar, volviéndose á tapar, continuó:
—¿Qué tenía yo que hacer? El instinto de la conservación me hizo gritar; él continuaba hiriendo como furia inaudita, cuando llegaron mis criados, el portero y otros; pero yo no lo recordo porque caí desmayado por la emoción. Cuando volví á abrir los ojos, á Guído se le habían llevado preso. Protesté diciendo que no estaba en su razón, pero fue inútil; mas le juro que hoy mismo declararé su inocencia. Yo sólo puedo ser juez del estado mental de mi amigo al cometer la agresión, y espero conseguir su libertad. Entre tanto, en nombre de su familia, permita usted que me ocupe de su existencia como de la de vuestra hija.
Georgina hizo un gesto de repugnancia que no pasó desapercibido para Oscar, el que se mordió los labios.
—Yo no quiero de usted más que mi marido— dijo la joven con desesperada pasión— y si es verdad que piensa usted salvarle, vayamos en seguida á confirmar que no es culpable. Haga usted que me sea devuelto, y le creeré.
—¿Tanto le ama usted?— dijo Morgan con acento mezclado de dolor y de envidia.
—¿Si le amo?— exclamó Georgina, cuyos ojos resplandecieron; y juntando sus pequeñas manos, con voz de

carino infinito que hizo estremecer á Oscar.—¿Y usted me lo pregunta, sabiendo como no he sacrificado por él? Mi carino sobrevivirá á todo, dando me fuerzas para luchar contra los que quieren derribarle. ¿Si le amo?... Guído es el solo ídolo de mi vida; y por él olvidé hasta mi criatura, y renunciaría á todos mis anhelos de felicidad por dividir con él penas y dolores hasta morir en su compañía.
Cada palabra de Georgina penetraba en el corazón de Oscar como hierro candente.
—Si tanto le ama— interrumpió el miserable con extraño acento— no dude usted en sacrificarse para salvarle del destín y la miseria del porvenir.
Georgina sintió helárselo el sangre en sus venas; todas sus prevenciones volvieron, y recordó la voz de Vschetto, diciéndole:
—No se fie usted; el señor Oscar hace las cosas completas.
Y surgiendo imponente delante de él:
—¿Sacrificarme, de qué modo?— exclamó.— No lo entiendo.
Oscar se le acercó casi tocándole la cara, con la mirada ardiente.
—Renunciando á verla para siempre, y volviendo con vuestra familia— dijo— con esta sola condición: Guído será libre y usted misma le anunciará sus perdidos; de lo contrario, dejaré que la justicia se cumpla.
—¡Ah! ¿Usted llama justicia á hacer condepar al amigo, al hermano, impe-



INGOMPARABLES

para PRESERVAR ó CURAR los RESFRIADOS, MALES de GARGANTA, LARINGITIS, BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARROS CEREBRALES, CATARROS PULMONARES, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, NEUMONIA, etc.

de Una Caja de las Verdaderas PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS os convencerá de su MARAVILLOSA eficacia.

¡Pero póngase mucha atención!

Cada caja debe llevar el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. Canonne. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don ANTONIO PENA DEO.

PEDIDAS Y EXIGIDAS

EN TODAS LAS FARMACIAS La caja: Ptas. 1.50 Agentes generales: V. FERRER y C^a Barcelona.

Formula: Menthol... 0.002 Eucaliptol... 0.002 Azúcar-Goma.

Vapor para ORÁN

El magnífico vapor español «TURIA»

sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Boulevard del Principe, 75.

LÍNEA de VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



«TINTORE»

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas á Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas á Almería, miércoles. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C^o Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melil, sucesores Melil y C^o.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Principe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecidos en Almería una Agencia de reparaciones para hacer llegar á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Vapores correos Franceses

DE LA Societé Generale de transports maritimes á vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur) Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA PLATA, PARANA y SALTA.

Saldrá del puerto de Almería, el día 12 de Diciembre de 1911, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

NOVEDAD INGLESA

«La Zurcidora Mecánica!» Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, Zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se recibe libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS, en libranzas del Giro Mutuo ó por sobremonedero.

«La Zurcidora Mecánica» va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogo.

Único depositario: Máximo Schneider, Barcelona.—Calle de Gracia, 97

Hamburg Südamerikanische D. G.—Hamburg—Amerika Linie

Línea de Buenos Aires Servicio combinado de vapores Entre Málaga Buenos Aires y Montevideo.

Vapor Armenia Los pasajeros de este vapor deben hallarse en Málaga el 28 de Noviembre.

Para embarcar, por cuenta de la Compañía, los días del Salomano, el 29 de Noviembre y los del Armenia el 29 de Noviembre, trasbordando en Cádiz, el 4 de Diciembre próximo.

Estos vapores ofrecen á los pasajeros todas las ventajas apetecibles, pues llevan camareros españoles, dan buenas comidas, con carne á diario, asistencia médica y medicinas gratuitas; higieno y ventilación en los camarotes, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje de tercera para Montevideo y Buenos Aires, 180 pesetas.—Medio pasaje, 92'50.

Consignatarios en Málaga, Viuda de Vicente Baquera y C^a.—Cortina del Muelle, 21 al 25.

HOMBRES

aquejados por enfermedades secretas, debilidad genital, impotencia, pérdidas, debilidad nerviosa, etc., deben leer sin falta el libro premiado del Dr. Eumler, Gimbler.

El libro, traducido en todos los idiomas, con numerosos grabados y constando de 320 páginas, es un consejo verdadero práctico y útil y el mejor guía para llegar á la curación de estas enfermedades. Se lo remite franco, enviando pesetas 3, en sellos, al depositario en España: D. Federico Meyer, Lora del Rio; (Sevilla).

Vapores correos Franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio extraordinario, rápido y directo el 12 de Diciembre, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino

A SANTOS, MONTEVIDE Y BUENOS AIRES (América del Sur)

os magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos «PARANA», «FORMOSA», «PAMPA», «PLATA» y «SALTA».

Saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de 1.^a, 2.^a y 3.^a económica y en 3.^a clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Precio del pasaje en tercera, 200 pesetas

Las cámaras de 1.^a y 2.^a de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de 3.^a clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.^a clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Vapores correos españoles

DE PINILLOS, Izquierdo y Compañía CADIZ LINEA BRASIL-PLATA

Salidas de Cádiz en el mes de Diciembre

El día 8 el vapor VALBANERA Para Santos, Montevideo y Buenos Aires Admitiendo pasaje de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a ordinaria.

El día 15 el vapor CATALINA Directo para Montevideo y Buenos Aires Admitiendo pasaje de 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a ordinaria.

Admitiendo carga para todos los puertos Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA. Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ

Para más informes, diríjanse á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.^a Izquierda, en Granada.